



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CONTENIDO:

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MARCO LEGAL.....	3
5. DESARROLLO.....	3
6. RECOMENDACIONES.....	17

PÚBLICA

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad en materia de Control Interno Ley 87 de 1993 y de la PO1.ECI Política de Control Interno Comisión de la Verdad V1, la Oficina de Control Interno adoptó en el año 2019 la estrategia de Autocontrol, la cual busca promover el mejoramiento continuo de los procesos por medio de las capacidades que tiene cada servidor de la Comisión y su compromiso con la entidad. Dicha estrategia se diseñó en tres fases: divulgación y sensibilización; implementación y apropiación y por último seguimiento y evaluación.

Durante las vigencias 2020 y 2021 se adelantaron las acciones correspondientes a las fases de divulgación y sensibilización; e implementación y apropiación. En desarrollo la fase de seguimiento y evaluación, la Oficina de Control Interno diseñó una encuesta que busca medir el nivel de apropiación de la estrategia de autocontrol por parte de los servidores de la Comisión. El presente informe contiene el análisis producto de dicha evaluación.

1. OBJETIVO

El presente informe de seguimiento presenta el análisis de la medición realizada a la estrategia de Autocontrol en la Comisión de la Verdad, la cual se aplicó por medio de formulario Google y se remitió a todos los servidores de la entidad, con el fin de medir el nivel de apropiación de esta.

2. ALCANCE

Este informe contiene el análisis de los resultados obtenidos en la medición realizada a la estrategia de Autocontrol de la Comisión, donde participaron los servidores de la entidad, la cual mide el nivel de apropiación de los conceptos, instrumentos y acciones que permiten desarrollar una cultura de autocontrol.

3. METODOLOGÍA

En la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno diseñó la estrategia de autocontrol y durante los años 2020 y 2021 desarrolló la fase de divulgación, a través de diferentes piezas comunicativas mediante las cuales dio a conocer los instrumentos y mecanismos que facilitan el autocontrol, con el fin de que estos fueran apropiados y aplicados por parte de los servidores de la Comisión, como herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y laborales.

Para medir el nivel de apropiación y aplicación de dicha Estrategia, la Oficina de Control Interno diseñó una Encuesta con 18 preguntas dirigida a los servidores y contratistas de la Comisión. A partir del análisis de las respuestas recopiladas procedió a establecer el nivel de apropiación de la cultura de autocontrol y formular las acciones para su mejora.

A continuación, se desarrolla el seguimiento a la cultura de autocontrol.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

4. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 169.
- Ley 87 de 1993.
- Decreto 1083 de 2015.
- PO1.ECI Política de Control Interno Comisión de la Verdad V1.

5. DESARROLLO

5.1. Estrategia de Autocontrol

En noviembre de 2019 la Oficina de Control Interno diseñó la estrategia de autocontrol, cual se fundamenta en incentivar a cada uno de los servidores y contratistas una cultura de responsabilidad y autonomía en su quehacer misional, con el fin de que contribuya al mejoramiento continuo de la entidad. En este sentido, la Oficina de Control Interno ha venido promoviendo por medio de piezas comunicativas la capacidad de autoevaluar su trabajo y así mismo identificar debilidades y formular acciones correctivas que lleven a mejorar su desempeño frente al cumplimiento de los objetivos, metas y acciones del área.

La estrategia de autocontrol busca que todos los servidores y contratistas de la Comisión de la Verdad conozcan la entidad, tenga claridad sobre la misión, visión, marco legal aplicable y su estructura, al igual que deben saber y entender sus funciones administrativas; conocer los planes, programas y proyectos que se desarrollan en pro del cumplimiento de objetivos del área y de la entidad. Así mismo, por este medio socializar los resultados de los informes realizados por la Oficina de Control Interno y que se requiere de un compromiso de todas las personas que conforman la entidad para implementar acciones que lleven a la mejora continua y la optimización de los procesos.

A continuación, se relacionan los temas divulgados mediante la estrategia de autocontrol:

- Conocer la entidad: misión, visión, marco legal aplicable y su estructura.
- Realizar autoevaluación de la gestión que desempeñamos identificando fortalezas, debilidades, riesgos y acciones de mejora aplicables para el cumplimiento de objetivos.
- Tomar las medidas para mitigar y controlar los riesgos.
- Cumplir con las funciones, objetivos y metas del área.
- Medir y cuantificar los resultados.
- Atender y valorar y dar respuesta oportuna a las necesidades y peticiones de los compañeros de trabajo, entes de control y ciudadanía.
- Asumir responsabilidades por las acciones y los resultados.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

5.2. Fases de aplicación de la Estrategia de Autocontrol

FASE DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Esta etapa se ha venido desarrollando desde la vigencia 2020 hasta lo corrido del año 2021, la cual tenía como objetivo:

- Sensibilizar a los servidores y contratistas de la Comisión sobre la responsabilidad que tienen, frente al cumplimiento de la misión de la entidad. Todos los niveles jerárquicos están comprometidos con la divulgación y sensibilización de sus áreas frente al mejoramiento continuo de la gestión.
- Incentivar el compromiso de los líderes Jefes, Coordinadores, demás servidores y contratistas de la entidad participaran activamente de los procesos de inducción y re inducción de manera participativa.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para la promoción de conductas que nos llevan a mejorar y a fomentar una cultura de autocontrol en la entidad.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN

Parte fundamental de la apropiación es que los servidores y contratistas sin importar el nivel jerárquico sean conscientes del tiempo que tiene la Comisión de la Verdad para cumplir con sus objetivos misionales.

Dado lo anterior, se presentan a continuación los mensajes diseñados por el equipo de la Oficina de Control Interno divulgados por medio del Correo: Comunicación Interna recomendados@comisiondelaverdad.co:

– Divulgación de Estrategia de Autocontrol

La primera campaña que se diseñó y se divulgó fue la de expectativa, donde se dio a conocer la estrategia del autocontrol y los personajes que irían liderando cada tema, se buscaba que los servidores y colaboradores de la entidad entendieran lo que implica el autocontrol para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación se presentan las piezas divulgadas:

– Campaña de Expectativa

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI



La Oficina de Control Interno, ha venido resaltando la importancia que tiene el autocontrol y la capacidad de cada Servidor Público de considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones. Este principio de la Política de Control Interno de la Entidad se divulgó por medio de mensajes cortos que llevarán a entender a los servidores y colaboradores la responsabilidad que tienen al momento de garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los planes, programas, objetivos y metas trazados por la Comisión.

– **Importancia del Autocontrol**



– **Aplicación del Autocontrol**

Por otro lado, se realizaron 3 piezas comunicativas en las que se relacionaban las acciones que todo servidor y colaborador debía tener en cuenta para aplicar el autocontrol en sus tareas diarias. En este sentido la Oficina de Control Interno ha venido ejerciendo el rol de prevención.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

Aplicación del Autocontrol



¿Y hoy ya hiciste evaluación a tu propia gestión?

Es importante definir dentro de tu equipo de trabajo: metas claras, fechas y entregables.

No olvides realizar seguimiento orientado a resultados

Recuerda aplicar los correctivos necesarios para mejorar, solicita ayuda si lo consideras necesario

SIGAMOS CUMPLIENDO POR LA COMISIÓN

En tiempos de trabajo en casa no olvides:

- Tener una buena comunicación con tu equipo de trabajo y demás compañeros.
- Establecer metas y planes de trabajo y hacer seguimiento a los mismos.
- Dar respuesta oportuna a las peticiones de información internos y externos
- Cuidar y salvaguardar la información de la entidad
- Realizar un adecuado manejo del tiempo



Hola tú, ¿cómo estás?

Yo trabajo desde casa

SIGAMOS CUMPLIENDO POR LA COMISIÓN

– Autocontrol y el Sistema de Control Interno

Dentro de las evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno de la Entidad se identificó que dentro de la misma no había claridad sobre la diferencia entre el Sistema de Control Interno y la Oficina de Control Interno, y la responsabilidad que tienen todos los servidores para el funcionamiento óptimo del mismo. Por lo cual mediante la estrategia de autocontrol, se explicó el alcance y objetivo del Sistema de Control Interno, que todos somos responsables del funcionamiento óptimo del mismo y la importancia de este en el cumplimiento de los planes, programas y tareas diarias de cada dependencia.

¿Qué es el Sistema de Control Interno?

Sabías que el Sistema de Control Interno busca:

- Garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales
- La coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional
- Todos somos responsables del funcionamiento óptimo del mismo

SIGAMOS CUMPLIENDO POR LA COMISIÓN



COMISIÓN DE LA VERDAD

Sabías la Oficina de Control Internos es:

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

- Seguimiento continuo a las metas e indicadores estratégicos de la Comisión.
- Presentación de información estratégica sobre la situación de la Entidad y los resultados de las auditorías estratégicas que se prioricen

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

- Recomendaciones con alcance preventivo
- Seguimiento a los Planes de mejoramiento
- Evaluación y seguimiento a los riesgos cuya materialización tengan un mayor impacto sobre la operación de la Comisión

RELACIÓN CON ÓRGANOS DE CONTROL

- Facilitar el flujo de información que requieran los órganos de control
- Acompañamiento auditorías de órganos de control



COMISIÓN DE LA VERDAD

– La importancia de la socialización de los informes de la Oficina de Control Interno

También se consideró fundamental realizar divulgación y socialización de resultados de los informes que emite la Oficina de Control Interno, y poder generar alertas preventivas antes del cierre de la Comisión, el cual estaba previsto para el 28 de Noviembre de 2021. Para la Oficina

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

de Control Interno era primordial presentar los resultados de los informes de manera masiva a todos los servidores de la entidad, dado que contribuía a:

- Fortalecer la articulación e interacción entre los procesos para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar un seguimiento, control y monitoreo permanente al cumplimiento de las actividades, indicadores y Planes de la Entidad, plan de manejo de riesgos, teniendo en cuenta la finalización de la operación de la Comisión.
- Que los líderes de los procesos realicen seguimiento a la aplicación de los puntos de control de cada uno de los procedimientos.
- Fortalecer los mecanismos y actividades de monitoreo existentes y promover la cultura del autocontrol y autogestión en todos los niveles de la entidad.
- Cumplir con las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, con el fin de evitar desviaciones en el proceso y subsanar los hallazgos encontrados.
- Hacer seguimiento permanente al Mapa de Riesgos, con el fin de mitigar la materialización.

Resultados de Informes

Recuerda que el Sistema de Control Interno somos todos

De acuerdo con los criterios establecidos en la en la G1. DESE Guía para la Administración del Riesgo V2 y la POLÍTICA DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, Y DE SEGURIDAD DIGITAL la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Gestión de los Riesgos.

Las matrices de riesgos evaluadas son las siguientes:

- **Mapa de Riesgos de gestión por proceso:** Incluye los riesgos que puedan afectar tanto el cumplimiento de los objetivos de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, contenidos en el mapa de procesos de la entidad, así como los objetivos estratégicos de la Comisión.
- **Mapa de Riesgos de corrupción:** Incluye los riesgos de corrupción identificados para los procesos de la Comisión que se relacionan con acciones, omisiones, uso indebido del poder, o de los recursos o de la información, para obtener un beneficio particular o de un tercero.
- **Mapa de Riesgos de Seguridad digital:** Contiene a nivel estratégico los riesgos relacionados con la seguridad de la información.

COMISIÓN DE LA VERDAD

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el seguimiento a 30 de abril son:

- Cada líder o responsable de proceso en los diferentes niveles debía realizar el seguimiento, reporte y revisión de los controles establecidos y de las acciones del plan de tratamiento para garantizar su cumplimiento con oportunidad y calidad.
- Existen debilidades a la hora de realizar el respectivo reporte y seguimiento en la matriz de riesgos y análisis de los indicadores.

¿CÓMO TE FUE?

COMISIÓN DE LA VERDAD

– **Fortalecimiento del Rol de Prevención y Gestión del Riesgo**

En el fortalecimiento del Rol de Prevención, se diseñaron piezas comunicativas que apuntaran a la sensibilización sobre la G1. DESE Guía para la Administración del Riesgo V2 y la Política

de Riesgos de Gestión, Corrupción, y de Seguridad Digital y la importancia de mitigar la ocurrencia de los mismos. Lo anterior, con el fin de que cada líder o responsable de proceso en los diferentes niveles debía realizar el seguimiento, reporte y revisión de los controles establecidos y de las acciones del plan de tratamiento para garantizar su cumplimiento con oportunidad y calidad, dadas las debilidades a la hora de realizar el respectivo reporte y seguimiento en la matriz de riesgos y análisis de los indicadores.

Riesgos

Recuerda que el Sistema de Control Interno somos todos

POLÍTICA DE RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE DIGITAL

La Oficina de Control Interno informa:

Enunciado de la Política: La Comisión se compromete con sus usuarios internos y externos y con sus grupos de interés, a identificar, prevenir, gestionar y tratar los riesgos de gestión, corrupción y de Seguridad digital que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos misionales y el mandato de la Comisión de la Verdad, bajo un enfoque de carácter preventivo y participativo. El monitoreo y seguimiento periódico de los riesgos se constituye en la base fundamental para mejorar la gestión institucional.

La Política de administración del riesgo aplica para:

- El manejo y tratamiento de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital de los procesos que componen el modelo de operación de la Comisión de la Verdad.
- Las actuaciones de los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones y a las actuaciones de los usuarios y grupos de interés en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Una adecuada Gestión del Riesgo nos permitirá cumplir con nuestros objetivos

- La Política fue socializada y aprobada el 27 de enero de 2021 y puedes consultarla en el siguiente link <https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos>

– **Mejora Continua y alertas**

Para promover la mejora continua, los mensajes fueron orientados a la importancia de definir dentro de los equipos de trabajo: metas claras, fechas y entregables, realizar seguimiento orientado a resultados, aplicar los correctivos necesarios para mejorar y solicitar ayuda cuando se considera necesario.

Mejora Continua y alertas

Recuerda que el Sistema de Control Interno somos todos

La Oficina de Control Interno nos recuerda el objetivo y la importancia de los Planes de Mejoramiento desde el procedimiento P2.DESE adoptado por la entidad.

APROBADO

- Los Planes de Mejoramiento permiten formular actividades orientadas a evitar la desviación de los resultados previstos para el proceso, las cuales se identifican como: Correctivos y preventivos.
- Se debe identificar de manera clara la causa raíz de las desviaciones presentadas, dado que así llegaremos a formular las acciones de mejora correctas que eliminen la causa que originó el hallazgo.
- La Oficina de Control Interno realizará seguimiento para medir la eficacia de las acciones de mejora (30 de abril y 31 de agosto).

ASÍ ES

- El líder del proceso deben controlar el avance y cumplimiento de las actividades dentro de las fechas establecidas, depositando los respectivos soportes que evidencian la gestión realizada, dentro de los términos y ruta establecida.
- En aquellos casos en los cuales las actividades han sido cumplidas y cerradas. Los líderes responsables del proceso, deben mantener los controles para evitar nuevas desviaciones en el proceso.

Al finalizar el periodo del mandato de la Comisión todas las acciones deben estar en estado CERRADAS

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

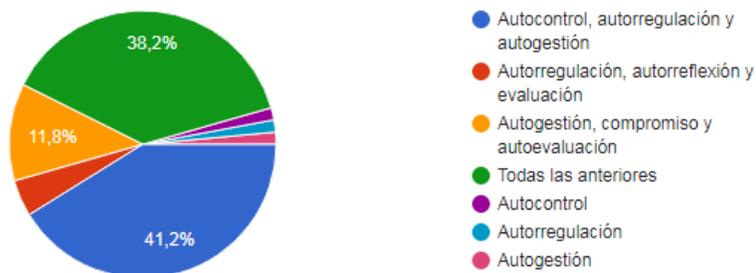
FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para realizar evaluación del nivel de apropiación de la estrategia de autocontrol se formuló una encuesta con 18 preguntadas orientadas a medir, no solo el conocimiento sobre lo que implica el autocontrol, sino también qué expectativas y sugerencias tienen sobre la misma. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

De 66 servidores que participaron en el ejercicio de medición de la estrategia el 51,5% pertenecen a los procesos misionales, seguido de un 31,8% de procesos de apoyo, 9.1% pertenecientes a procesos Estratégicos y por último 7,6% al proceso de evaluación.

Respecto a los principios en que se fundamenta la Estrategia de Autocontrol se identificó que el 42,2% de los funcionarios que participaron en la encuesta reconocen los principios: Autocontrol, autorregulación y autogestión. Sin embargo, aún existe un porcentaje alto de 38,2% que no tiene claridad sobre principios, los cuales también se encuentra establecidos en la Política de Control Interno de la Comisión de la Verdad.

Gráfico No. 1 Principios del Autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL

<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

Uno de los puntos estratégicos de la estrategia es como los funcionarios lo aplicaban en sus tareas diarias, por ello era fundamental conocer como reconocen las acciones que implica el autocontrol. Derivado de ello se obtuvo que el 80,3% de los encuestados indicaran que el autocontrol implica Responsabilidad y auto evaluación, Manejo adecuado del tiempo y disciplina, Autorreflexión y conciencia y Apropiación y compromiso.

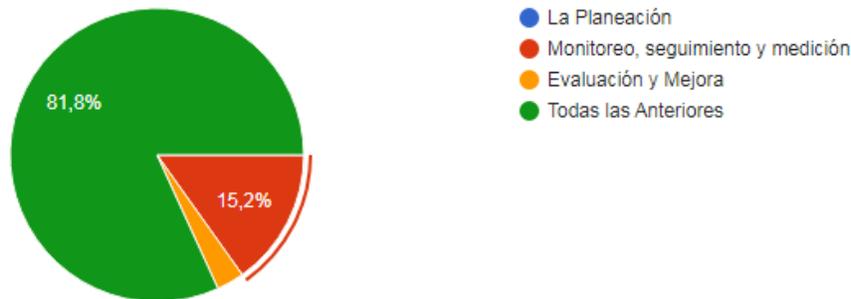
Gráfico No. 2 Acciones que implica el Autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

Frente a los mecanismos efectivos para aplicar el Autocontrol y la Autoevaluación el 81,1% consideraron que la Planeación, el Monitoreo, seguimiento y medición y la Evaluación y Mejora hacen parte de los mecanismos efectivos, frente a un 15,2% que consideraron que el único mecanismo efectivo es el Monitoreo, seguimiento y medición.

Gráfico No. 3 Mecanismos efectivos para aplicar el Autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

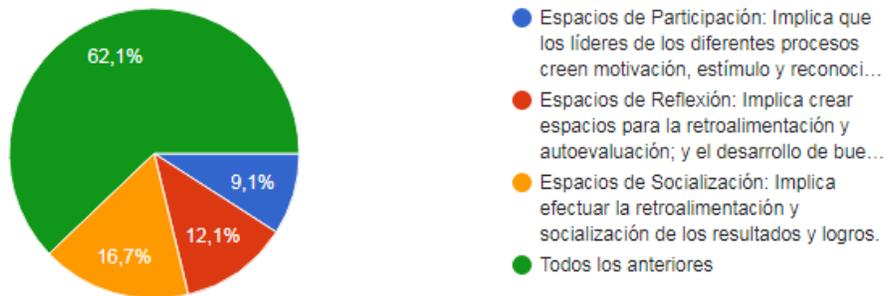
Seguidamente el 62,1% de los funcionarios reconocen que se dan los siguientes espacios de Autocontrol dentro de sus equipos de trabajo:

- Espacios de Participación: Implica que los líderes de los diferentes procesos creen motivación, estímulo y reconocimiento en los servidores.
- Espacios de Reflexión: Implica crear espacios para la retroalimentación y autoevaluación; y el desarrollo de buenas prácticas.

- Espacios de Socialización: Implica efectuar la retroalimentación y socialización de los resultados y logros.

El 16,7% reconocen que se dan solo los espacios de socialización, frente a un 12,1% donde se dan espacios de reflexión y un 9,1% espacios de participación. Lo anterior, significa que desde la estrategia de autocontrol se debe incentivar y fortalecer la importancia de generar dichos espacios, dado que no solo permite el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias, sino también la comunicación y articulación entre los equipos de trabajo.

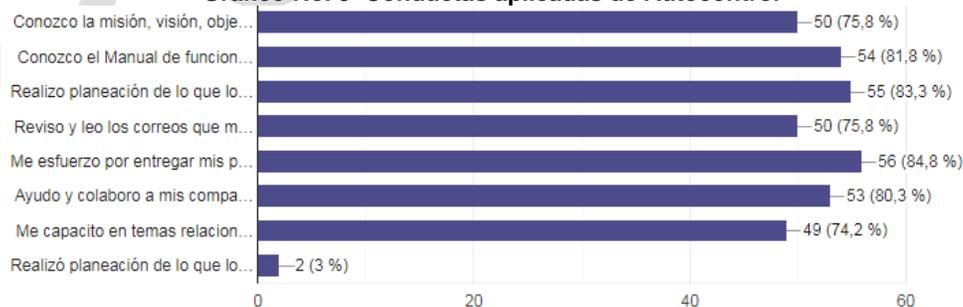
Gráfico No. 4 Espacios de Autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

En relación con las conductas de autocontrol que aplican los funcionarios de la Comisión, el 84,8% se esfuerzan por entregar los productos con calidad, seguidamente el 83,3% realiza planeación de los compromisos a cumplir en la semana. El factor de la planeación, es un tema a reforzar en la entidad, con el fin de que todos los funcionarios en caminen a tiempo el cumplimiento de las metas para el cierre de la entidad. Finalmente, un 74,2% respondió que se capacita en temas relacionados con su profesión y/o las labores que desempeña en la entidad.

Gráfico No. 5 Conductas aplicadas de Autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

En cuanto a las medidas para mitigar y controlar los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital un porcentaje significativo del 87,9% contestó que todo el equipo de trabajo toma dichas medidas, a comparación de un 12,1% que indicó que solo el jefe es quien toma las medidas para mitigar y controlar los riesgos.

Gráfico No. 6 Responsable de mitigar y controlar los riesgos



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

A continuación, se exponen algunas de las medidas que aplican los funcionarios para contribuir con la ejecución de las medidas para mitigar y controlar los riesgos:

- Monitoreo permanente.
- Aplicando los controles existentes y haciendo el monitoreo y seguimiento periódico al plan de tratamiento de riesgos.
- Mediante seguimiento y autoevaluación.
- Cumplimiento de los objetivos de la estrategia, participación en el desarrollo de los procesos y seguimiento de los mismos, con la sistematización y reporte de las acciones, objetivos, metas y desarrollo de los procesos.
- Manteniendo la confidencialidad de la información, apoyando los procedimientos propios de la dirección y cumpliendo con las funciones del cargo con calidad, eficiencia y eficacia siendo consciente de los riesgos y de las medidas de prevención, siendo responsable en la aplicación de las mismas y compartiendo con los demás servidores sobre los incidentes que pudieren presentarse.
- Reportando cualquier acto que atente contra el normal funcionamiento de mi área.
- Siendo proactivo en lo referente a lo laboral y el relacionamiento y lanzando alertas en las reuniones de equipo de trabajo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

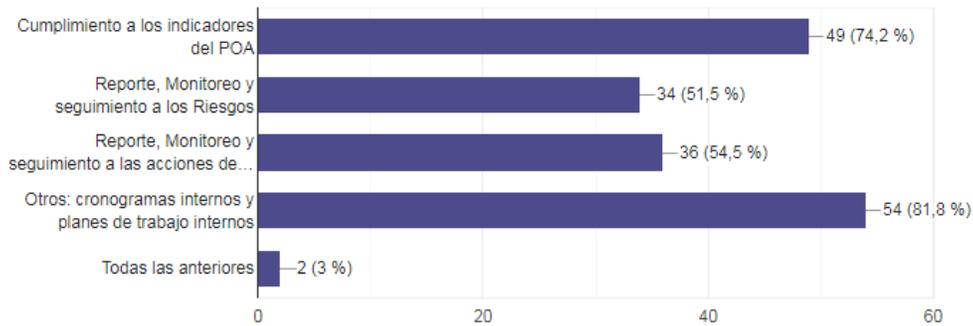
- Siempre dejo mi equipo bloqueado y adicional a ello no descargo archivos que no pertenezcan a la entidad o sus colaboradores.
- Me encargo del seguimiento del estado de los indicadores de los riesgos y del reporte de las evidencias cuando aplica.
- Tener cuidado con abrir y cerrar sesiones de trabajo, no compartir información con personas externas a la CEV, usar antivirus.
- Planeando y planificando los compromisos laborales.
- No abrir la cuenta de correo en cualquier dispositivo, compartir información con solicitud de permisos pertinentes y a contactos conocidos.
- Cuidar el manejo y circulación de la información, especialmente del SIM.
- Siguiendo los protocolos de acceso y seguridad de la información ante situaciones de riesgo, participo de manera activa en el diseño de rutas que mitiguen el riesgo.
- En mi rol de líder de equipo, estoy en permanente comunicación con los miembros del equipo para analizar y tomar medidas -si se requieren- para evitar riesgos en la ejecución de lo planeado. Esto permite buscar soluciones o evitar que las acciones o actividades se salgan de su curso.

Los mecanismos e instrumentos que más utilizan los funcionarios de la Comisión para medir la gestión son los cronogramas internos y planes de trabajo internos con un 81,8%, seguido de los Cumplimiento a los indicadores del POA con un 74,2%. Solo el 3% consideraron que utilizaban diferentes mecanismos para medir de manera afectiva la gestión.

Grafico No. 7 Mecanismos e instrumentos

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021

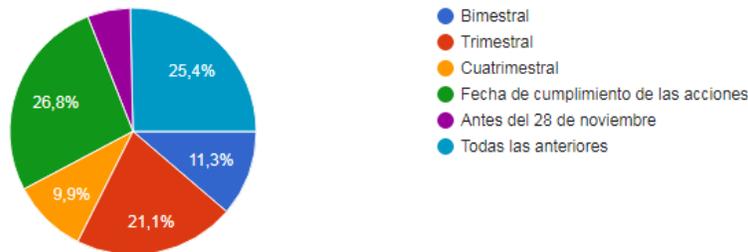
Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019
--------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------	--------------------------------------



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

Respecto a la pregunta ¿9. ¿Conoce usted la periodicidad con la que debe realizar el reporte de los instrumentos establecidos para el control de la gestión institucional (PAYAC, Riesgos, Acciones de Mejora, POA, ¿entre otros)?, los reportes deben hacerse de manera cuatrimestral y solo el 9,9% lo sabían, un 26,8% consideraron que debían reportar cada que se cumpliera la fecha de las acciones. En este sentido, se debe fortalecer el tema relacionado con el reporte y seguimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes de la entidad para la vigencia 2022.

Gráfico No. 8 Periodicidad con la que debe realizar el reporte de los instrumentos establecidos para el control de la gestión institucional



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

Dado lo anterior, era importante medir el nivel de conocimiento que tienen los servidores de la entidad sobre el cumplimiento de la Circular y las fechas en las que se debía realizar el reporte y seguimiento, puesto que mediante Circular 012 de 2021, la Comisión adoptó la metodología de seguimiento y reporte para el Control de la Gestión Institucional, con el fin de informar sobre las acciones a seguir para realizar el seguimiento a los instrumentos establecidos por la entidad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD 2019 - 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

En relación con la pregunta: *¿En su dependencia se establecen controles a los procesos que adelanta y verifican su correcta aplicación y la efectividad de los mismos?*, el 97% de los funcionarios afirman que en su dependencia se establecen controles a los procesos que adelanta y verifican su correcta aplicación y la efectividad de los mismos. Sin embargo, en los diferentes informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno se identifica que aún hacen falta fortalecer los controles existentes para el control de los riesgos y acciones de mejora.

Por otro lado, derivado de los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional FURAG el Departamento Administrativo de la Función Pública recomendó fortalecer la Comunicación, dado ello se preguntó a los funcionarios de la entidad si, consideraban que la Comunicación dentro de la entidad funciona de manera: relevante, oportuna, confiable y segura a lo que el 81,3% contestó que sí, frente a un 18,8% que no y realizaron algunas recomendaciones para mejorarla.

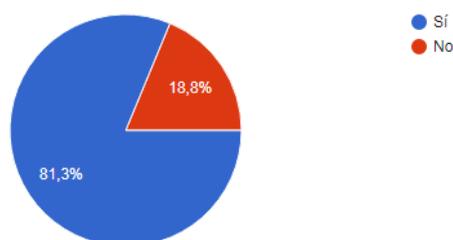
Los funcionarios de la Comisión resaltan los siguientes aspectos de la Comunicación interna:

- Existen diversos mecanismos para socializar las decisiones de la administración.
- Existe un mecanismo de comunicación y difusión interna, mediante el cual se da a conocer la información oficial y relevante de la Entidad.
- La CEV cuenta con boletines, circulares y otros mecanismos de información interna, destaco los conversatorios con el Presidente de la Comisión y las reuniones semanales de coordinación de las direcciones.

Como aspectos a mejorar sobre la comunicación interna, los funcionarios propusieron las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la comunicación interna y la articulación entre áreas, con el fin de cumplir con eficiencia los objetivos institucionales.
- Plantear una estrategia de conciencia frente la importancia de leer y apropiarse de toda la información que se remite por parte de las diferentes áreas.
- Se hace necesario fortalecer la comunicación verbal personalizada para mejorar los tiempos en los compromisos y resultados esperados.

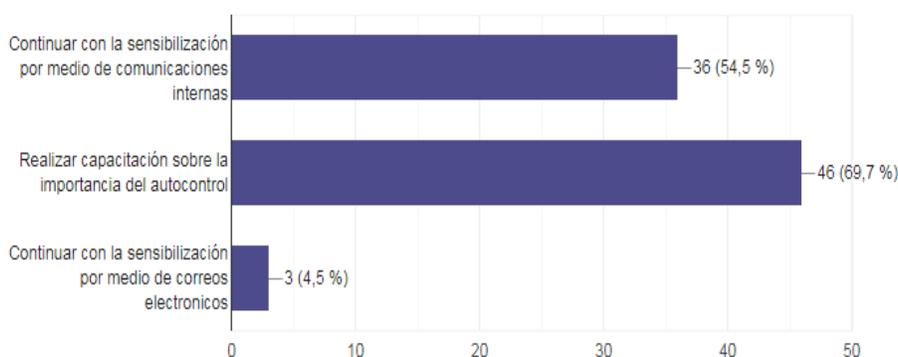
Gráfico No. 9 Comunicación dentro de la entidad



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

En relación con la pregunta sobre que aspectos se deben mejorar en relacionado con la estrategia de autocontrol, el 69,7% de los funcionarios consideraron que realizar capacitaciones sobre el autocontrol sería un mecanismo efectivo para mejorar la apropiación de la cultura de autocontrol, dado que identifican este ejercicio como fundamental para generar más integración entre funcionarios y con la posibilidad de enriquecer el proceso a través del diálogo. El 54,5% de funcionarios consideraron continuar con la sensibilización por medio de comunicaciones internas. A continuación, se muestra los resultados obtenidos:

Gráfico No. 10 Mecanismos para apropiar la cultura de autocontrol



Fuente: ENCUESTA DE APROPIACIÓN ESTRATEGIA DE AUTOCONTROL
<https://forms.gle/EDT4tExAtaNq7zB66>

Frente a la pregunta sobre *¿Cuáles temas le gustaría que reforzará la Estrategia de Autocontrol?* los servidores de la Comisión consideraron que se debería reforzar en los siguientes temas:

- Comunicación efectiva.
- Campañas que muestren resultados favorables de la debida aplicación del autocontrol.
- Espacios de autorreflexión con los equipos de trabajo.
- Medición de indicadores y la importancia del monitoreo y seguimiento.
- Planeación oportuna desde el nivel central e información asertiva a los territorios.
- Conductas que fomentan el autocontrol.

En consecuencia, el 87,9% de los funcionarios de la Comisión consideraron útil la estrategia del autocontrol porque promueve el uso de metodologías y procedimientos que ayudan a cumplir lo planeado, disminuir la ocurrencia de los riesgos, a monitorear y aprender de la experiencia. Así mismo, manifestaron que la Estrategia permite tener apropiación y compromiso con la entidad encaminada hacia el sentido de pertenencia en la institución, tener más conciencia del tiempo para la entrega de los productos, sin embargo, consideran importante realizar capacitaciones donde se den tips de cómo aplicar el autocontrol en lo laboral.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar promoviendo la cultura del autocontrol en todos los niveles de la entidad, incorporando los aspectos recomendados por los servidores y contratistas, de acuerdo con los resultados de la encuesta.
- Generar espacios de capacitación para promover la importancia del autocontrol.
- Adelantar seguimiento periódico por parte de los responsables de las dependencias a las medidas de autocontrol adoptadas por el equipo de trabajo a su cargo, para dar cumplimiento a las metas y compromisos del área.

ALBA AZUCENA GÓMEZ R.
ÁLBA AZUCENA GÓMEZ
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Nathalia Pineda	Profesional Oficina de Control Interno	27/12/2021
Revisó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	27/12/2021
Aprobó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	27/12/2021